



Análisis de los intereses nacionales de Colombia: un debate entre políticas de Estado y de gobierno

Analysis of Colombia's national interests: a debate between state and government policies

Jaime Rodríguez Vargas  Luis Alejandro Méndez Vélez 

CITACIÓN APA:

Rodríguez Vargas, J., & Méndez Vélez, L. A. (2023). Análisis de los intereses nacionales de Colombia: un debate entre políticas de Estado y de gobierno. *Derechos Humanos, Conflicto y Justicia*, 2(3), 27-44.

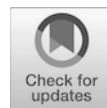
<https://doi.org/10.25062/2955-0262.4741>



Publicado en línea: **Junio 30 de 2023**



[Enviar un artículo a la Revista](#)



Los artículos publicados por la Revista *Derechos Humanos, Conflicto y Justicia* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons*:
[Atribución - No Comercial - Sin Derivados](#).

Análisis de los intereses nacionales de Colombia: un debate entre políticas de Estado y de gobierno

Analysis of Colombia's national interests: a debate between state
and government policies

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0262.4741>

Jaime Rodríguez Vargas 

Contraloría Bogotá D. C., Colombia

Luis Alejandro Méndez Vélez 

Gobernación de Cundinamarca. Bogotá D. C., Colombia

Resumen

El presente artículo describe como el gobierno nacional, la política exterior y la estrategia de seguridad nacional de Colombia no obedecen al cumplimiento de los intereses nacionales debidamente determinados, categorizados, priorizados y adoptados en la actualidad, lo que en consecuencia constituye ser una de las fuentes de los diferentes problemas sociales, económicos, políticos y diplomáticos en el presente contexto. Culmina con unas conclusiones que tienen como fin resaltar los temas tratados durante el documento y reflexionar acerca de la manera en la que se pueden superar desde el punto de vista académico los problemas de alcance multidimensional que se presentan en el país, con el fin de aportar al conocimiento una perspectiva diferente de la manera en la que se aprecian los diferentes problemas, riesgos y amenazas al orden constitucional del país.

Palabras Clave: Estado, Interés, nacional, político, social.

This article describes how the national government, foreign policy and national security strategy of Colombia do not obey the fulfillment of national interests duly determined, categorized, prioritized and adopted today, which consequently constitutes one of the sources of the different social, economic, political and diplomatic problems in the present context. Conclusions are made that are intended to highlight the issues discussed during the document and reflect on the way in which the multidimensional problems that arise in the country can be overcome from an academic point of view, with the In order to contribute to the knowledge a different perspective of the way in which the different problems, risks and threats to the constitutional order of the country are appreciated.

Key words: State, interest, national, political, social.

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 12 de enero de 2023 • Aceptado: 20 de mayo de 2023

Contacto: Jaime Rodríguez Vargas  jrodriguez@contraloriabogota.gov.co

Introducción

La divergencia existente entre el Estado, la sociedad y la operatividad de la Fuerza Pública se ha presentado prácticamente desde la independencia de la república de Colombia, ha constituido gran parte de los problemas de diferente orden, pero puntualmente en la definición de unos intereses nacionales esenciales relacionados con la seguridad y defensa (Acosta, Chacón y Jiménez, 2020), que se viven en la actualidad.

Esta situación se ha producido por múltiples causas que bien sea por acción u omisión del Estado, el desinterés social o unas directrices difusas para la ejecución de las acciones gubernamentales perturban de forma significativa el desarrollo multidimensional del país, lo que en consecuencia arroja diversos resultados con incidencias sociales, económicas y políticas que progresivamente afectan de manera negativa a la sociedad colombiana. Es así, que se puede evidenciar en los principales hechos de hoy como la polarización de la sociedad, los diferentes extremismos ideológicos, el desprestigio de la clase política, diplomática y militar por malas prácticas relacionadas a la corrupción, impulsos procesales sesgados, nepotismo, corporativismo u operatividad en los trámites burocráticos, en consecuencia desencadena un inconformismo social generalizado que termina en la colectivización y radicalización de las personas con fines de causar alteraciones en el orden público, ejecutar prácticas de vandalismo, delincuencia entre otros problemas de múltiples alcances.

En el presente artículo el autor pretende realizar un análisis sobre la génesis de los principales problemas que tiene el país. Por la intermitencia y en algunos casos, la incapacidad estatal de mantener el control del orden constitucional ya sea por la falta de profesionalismo en la organización gubernamental o por otros factores que no permiten su cumplimiento, lo que en consecuencia crea un sisma entre lo constitucionalmente reglamentado con respecto a lo que en la praxis se cumple, desobedeciendo el destino manifiesto del país y ocasionando traumatismos en la ruta trazada a lo que Colombia debe llegar a ser, generando grandes desafíos para el gobierno en los aspectos anteriormente relacionados para unificar los criterios de la nación y encaminarla en la dirección adecuada.

Dicho lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿la evolución o el cambio de las políticas de Estado y de gobierno han repercutido en el alcance de los intereses nacionales?, y se define abordar su respuesta en tres estadios. El primero con las aproximaciones teóricas y conceptuales; el segundo a través de la seguridad y defensa como interés nacional; y, tercero con la importancia de la proyección del interés nacional en las agendas públicas.

Metodología

Este estudio tiene como principal método de investigación el análisis de los documentos científicos tales como libros, capítulos de libro, documentos de trabajo, informes institucionales y artículos científicos. Por tal motivo, su enfoque se alinea bajo el paradigma hermenéutico interpretativo, debido a que establece una metodología cualitativa (Hernández, 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, el propósito de esta investigación consiste en ampliar y profundizar el conocimiento teórico en el tema de los intereses nacionales de Colombia como insumo para la formulación de la política exterior y de seguridad nacional.

Por su nivel de profundidad, se parte de procesos descriptivos, realidades y conceptos aplicados en el sector defensa, es decir, que también se tiene un alcance explicativo por cuanto pretende dilucidar la formulación de los intereses nacionales de Colombia y la identificación del instrumento de adopción como política de Estado, la cual se implementa como un referente académico.

Aproximaciones teóricas y conceptuales

Por la naturaleza, y especialidad del tema de investigación, es necesario determinar los conceptos de los términos Estado, Estado Nación, Interés Nacional, así como el alcance del concepto de interés nacional desde la perspectiva de las teorías del realismo clásico, idealismo, neorrealismo, y neoliberalismo de las relaciones internacionales.

El realismo, corriente de pensamiento de las ciencias políticas y las relaciones internacionales, teoriza que la naturaleza del ser humano es ser malo y conflictivo, así como la división política del sistema internacional en Estados (Abadía, 2015), siendo estos últimos los únicos actores de dicho sistema, caracterizado por ser anárquico y sin existencia de autoridades superiores a ellos, razón por la cual buscan siempre el sobreponerse entre sí mismos a fin de satisfacer su necesidad de garantizar la preservación y supervivencia propia (Herrera-Pardo, 2010).

Entendiendo que el Estado “lo stato” es lo inmóvil o establecido, aporte de Maquiavelo a la teoría de la política para sintetizar sus controvertidos puntos de vista acerca de las bases y procedimientos idóneos para la conservación del poder público (Echandí, 2008, p 4).

Al respecto

Se ha afirmado con anterioridad, todos los teóricos de la política coinciden en atribuir a Maquiavelo ser el primer autor que utilizó el término Estado. [...] la palabra “Estado” —en italiano “lo stato” o sea lo inmóvil o lo establecido—, Maquiavelo encontró un término preciso para sintetizar sus controvertidos puntos de vista acerca de las bases y procedimientos idóneos para la conservación del poder público. (Echandí, 2008, p. 23).

En contraste a lo anterior, el idealismo, corriente de pensamiento de las ciencias políticas y las relaciones internacionales, teoriza que el hombre es bueno por naturaleza (Abadía, 2015), y que los Estados son unidades más complejas que actúan bajo fines moralmente correctos. Tanto así, que en él existe una conformación de tres ramas del poder público (con sus respectivas funciones y deberes constitucionales), así como una interacción con otros los Estados, el cual tiende a cooperarse unos con otros con el fin de realizar una simbiosis colaborativa que les permita desarrollarse mutuamente en el plano internacional.

Montesquieu en su teoría de la separación de los poderes del Estado, sostiene que la distribución jurídica de las funciones ejecutiva, legislativa y judicial sólo podrá limitar el uso arbitrario del poder y salvaguardar la libertad y los derechos de los ciudadanos si se combina con otro principio basado en su distribución social. Por esta razón describe un modelo institucional en el que la diversidad propia de una sociedad estamental como la sociedad inglesa se integra formalmente a los poderes del Estado. (Fuentes, 2011, p 3).

Por otra parte, el neoliberalismo o realismo estructural corriente de pensamiento de las relaciones internacionales teoriza que los Estados deben relacionarse e interactuar con otros Estados de una manera interconectada e interdependiente para garantizar su supervivencia, caracterizándose por la importancia que tiene el empleo del poder duro (Hard power), el poder blando (Soft power) y el poder astuto (Smart power).

La importancia de la obra de Nye, y de su conceptualización del poder, tanto en las Relaciones Internacionales como en la política exterior de los Estados Unidos es indiscutible, después de Morgenthau, Nye es el autor que más ha teorizado sobre el poder desde las relaciones internacionales. Sus libros más recientes sobre el poder (2002, 2004 y 2011) son constantemente citados en las principales publicaciones de la disciplina y son referencia obligada para cualquier estudiante de las relaciones internacionales. (Massullo, 2011, p 2).

Corriente representada por Jhosep Nye, Robert Kheone y Kenneth Waltz, donde el primero trabaja sobre la conceptualización del poder, tanto en las Relaciones Internacionales como en la política exterior de los Estados Unidos, autor que después de Morgenthau, es el que más ha teorizado sobre el poder desde las relaciones internacionales. (Massullo, 2011, p 2).

Nye y Kheone tratan la retórica de la Seguridad Nacional como instrumento de la formulación de sus políticas públicas, específicamente durante la guerra fría, soportadas en interdependencias militares, económicas y políticas para contrarrestar al enemigo, para lo cual los Estados en sus relaciones dentro de ese sistema internacional anárquico constituyen regímenes que permitan dar un orden militar, económico y político con decisiones tales como *asistencia externa e intervenciones a gran escala*, y bajo la convicción que esta interdependencia reduce los conflictos de intereses y que la cooperación es el instrumento adecuado para resolver los problemas mundiales (Keohane y Nye, 1977).

El Neorrealismo corriente de pensamiento de las ciencias políticas y las relaciones internacionales reconoce la relevante participación de los organismos internacionales de carácter estatal y no estatal, sin demeritar que siguen siendo los Estados los actores más importantes dentro de un sistema internacional anárquico, donde la seguridad es el fin y sus capacidades de ejercer poder son los medios.

He definido las estructuras políticas, primero según el principio por el cual se organizan y ordenan, segundo por la diferenciación de las unidades y la especificación de sus funciones, y tercero por la distribución de las capacidades entre las unidades. (Hernández, 2008, p 2).

Su teoría elitista de la democracia, plantea que los problemas del régimen fundado en la voluntad popular se resuelven por la superioridad normativa de la democracia, donde la democracia está caracterizada por “un sistema de pesos y contrapesos”, y que él califica como “el método superior de gobernar y ordenar la vida política”, siendo a su vez el orden político que permite a los ciudadanos gozar de sus derechos humanos y civiles (Vargas Hernández, 2009, p 5).

Así las cosas, es claro que hay un juego de “intereses nacionales”, donde los intereses al tenor de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), se definen como utilidades, ganancias, la inclinación del ánimo hacia un objeto o persona, conveniencia o beneficio en el orden moral o material. Por lo cual los intereses mueven las voluntades de los individuos o colectivos a realizar acciones con el fin de alcanzar un propósito (Rivadeneira, 2000).

La nación se define como el “Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo Gobierno, personas de un mismo origen, que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común” (RAE, 2001, p 1). Por lo anteriormente mencionado, se pueden definir los intereses nacionales como los fines esenciales de gran alcance que tienen los pueblos para garantizar el bienestar y supervivencia de sí mismos, que se logran con el transcurrir del tiempo y que potencian el desarrollo de su sociedad.

Los intereses nacionales se dividen en dos clases: los imperativos que son de carácter permanente, no pertenecen a ninguna ideología (Orozco, 2006) y son de carácter vital para la supervivencia de los Estados, en consecuencia, son defendidos con todo el poder nacional. Estos pueden ser encontrados en ocasiones implícitos en las constituciones políticas de los países y en los libros blancos. Por otro lado, los intereses nacionales secundarios son transitorios, implementados dentro de los diferentes planes, proyectos y políticas públicas que son emitidos por parte del poder ejecutivo de los estados en pro del desarrollo multidimensional de los países a un corto plazo, generalmente se relacionan en las políticas de gobierno de los presidentes que se encuentran ejerciendo labores de gobierno dentro de un periodo electoral (Herrero, 2010).

Un ejemplo de dicha división se encuentra en el Libro blanco de Defensa del Ministerio de Defensa de España (2010), que define sus intereses nacionales de seguridad en vitales, estratégicos y otros intereses nacionales, donde precisa que:

Los intereses vitales son aquellos que España está dispuesta a proteger y, llegado el caso, a defender ante cualquier riesgo o amenaza por afectar a su supervivencia como nación. Su defensa es, por tanto, irrenunciable y exige subordinar a ella la de cualquier otro interés. Los intereses vitales son, en realidad, los elementos constitutivos del Estado que deben preservarse de cualquier agresión: el territorio peninsular y extra peninsular con sus accesos aéreos y marítimos, la población, el ordenamiento constitucional, la soberanía y la independencia. (...) Son intereses estratégicos aquellos que aportan seguridad a nuestro entorno y cuya protección contribuye decisivamente a la defensa de los intereses vitales. Destacan entre ellos los que se derivan de la situación geográfica y condición marítima de España. Por su trascendencia y permanencia, reciben particular atención de nuestra Política Exterior. (Defensa del Ministerio de Defensa de España, 2010, p.79)

Afirmación que ratifican Benavides González, Rodríguez Aparicio y Tascón Muñoz en el capítulo Intereses nacionales, conceptos y reflexiones del libro Identidad e Intereses Nacionales de Colombia, donde ellos argumentan que para el fortalecimiento de cultura estratégica de un Estado y el proceso de:

toma de decisiones sobre la seguridad y la defensa nacional, es necesario primero estudiar y comprender los conceptos relacionados con los intereses nacionales a partir de otros conceptos, como la identidad nacional, los imperativos geopolíticos y resaltan que es "tarea pendiente en Colombia", al carecerse, en la actualidad, de "una gran estrategia nacional o, en su defecto, de un Libro Blanco de Defensa" y que califican como elementos claves dentro de la institucionalidad para promover y defender los intereses nacionales. (Benavides González, Rodríguez Aparicio y Tascón Muñoz, 2020, pag 117).

Por lo anterior, se puede afirmar:

El interés nacional esencial, sería garantizar la supervivencia, seguridad del propio Estado y la defensa de su población. Inmediatamente después cabría situar la búsqueda de poder, riqueza y crecimiento económico. Todo ello, por sí mismo y para servir a la satisfacción del nivel esencial. (Herrero, 2010).

Según Álvarez (2020) La "Razón de Estado" (*raison d'État*) relaciona los objetivos y las ambiciones de un país, ya sean económicas, militares, culturales o de otro tipo, factores necesarios para la garantía de su seguridad y defensa por lo que bajo este contexto, el interés nacional es un concepto que presupone un estado continuo de conflicto y amenaza de guerra, por lo que es factible disminuirlo mediante una concertación permanente de intereses por la vía diplomática, éstos Corresponden a las "pretensiones de un gobierno o ciertos sectores sociales" (Deibel, 2007, p 2), no del pueblo en su conjunto.

Por lo anteriormente descrito, la política nacional de un país debe justificarse sobre la base de los intereses nacionales, donde estos no son una guía autoevidente, sino más bien es una construcción mancomunada entre el Estado y la sociedad (Hoffmann, 1977, p 7), deben ser distintos a los objetivos planteados en las políticas de gobierno y deben relacionarse con los principios y valores que demarcan la identidad nacional, por lo que deben considerarse algunos criterios para poder priorizarlos, concentrándose principalmente en la seguridad física, el bienestar económico, la preservación de los principios, los valores y en la proyección y promoción de los mismos (Deibel, 2007, p 5).

Es así, que existen conceptos complementarios como la seguridad física, esta se refiere a la protección contra daños y la destrucción causada externamente de vida y propiedad dentro del territorio y de sus ciudadanos en el exterior, la seguridad objetiva del daño, la supervivencia de los individuos y del propio Estado, de enfermedades y ataques de otros Estados (Deibel, 2007).

A lo anterior, se suma como interés de Estado el bienestar económico, entendiendo a éste como la promoción del bienestar a través de una estrategia interna que posibilite las condiciones adecuadas para la prosperidad de la nación, la administración eficaz y eficiente de la política comercial, la vigilancia de los sistemas financieros y monetarios, la promoción de la producción nacional, la inversión directa en ambos sentidos y la coordinación de las políticas económicas dispares de las naciones (Deibel, 2007).

Todos los anteriores aspectos, sujetos a una doctrina internacional, permiten afirmar la articulación con los principios y valores del sistema de gobierno interno de una nación. Por lo tanto, se debe preservar y promover su difusión y empleo por medio de la cultura nacional contra el cambio coactivo o impuesto desde el exterior, como principal medida de contención para evitar la pérdida de la identidad nacional.

Para el caso colombiano, el interés nacional mirado en función de enfrentar factores de inestabilidad relacionados con sus escenarios de riesgos y amenazas, serían a saber inmigración masiva de extranjeros, consumo y tráfico de sustancias estupefacientes y a su autonomía como nación, esta última en referencia a su capacidad para mantener su independencia política, autosuficiencia, libertad y preservación de su soberanía; a fin de permitirle conservar sus valores fundamentales intactos (Deibel, 2007, p 8).

Continuando con lo anteriormente mencionado, otros de los intereses de los Estados frente al escenario internacional son la proyección de los valores y moralidad de la nación hacia el exterior, puesto que los Estados y actores no estatales sienten que tienen una misión en el mundo desde su propia perspectiva.

Francia difundió su visión de república mediante el derrocamiento de la monarquía, lo que inspiró los diferentes movimientos independentistas en el continente americano y en otras partes del mundo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) tenía

su propia visión de la revolución socialista, lo que en efecto se replicó en varios países de Asia, África y América. Dicho lo anterior, se afirma que los Estados Unidos tienen como principal objetivo mantener un orden en economía y el sistema democrático a nivel global, realizar intervenciones humanitarias, detener asesinatos masivos e impedir acciones terroristas y responder activamente ante desastres naturales.

Desde una perspectiva neorrealista “las naciones no tienen aliados o enemigos, Tienen intereses permanentes y derechos inalienables como lo son la vida (Seguridad), la libertad (preservación de valores), la búsqueda de la defensa común (Seguridad), la promoción del bienestar general (Prosperidad), por lo que los intereses cambian permanentemente” (Deibel, 2007).

Los intereses nacionales se mantienen como objetivos de Estado que se ven reflejados en las políticas de gobierno de los mandatarios en turno, se derivan de la identidad nacional, pues son expresiones de valores nacionales de esa sociedad civil que representa y consignados en la constitución nacional, y que deben ser resguardados. por tanto son fundamentados en las mayores virtudes que tiene la sociedad, que son servir a la comunidad, promover el desarrollo, la prosperidad general, garantizar los principios, derechos y valores, la protección de la democracia, la gestión para la fácil participación en la vida económica, administrativa, política y cultural, la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial.

La seguridad y defensa como interés nacional

Desde la perspectiva de Ortega y Font (2012) la seguridad nacional se define como el conjunto de Acciones militares que ejecuta un Estado con el objetivo de prevenir o rechazar las amenazas militares que atentan contra su soberanía, su independencia y territorialidad frente a posibles agresores, por lo que se destaca como el fin de alcanzar la percepción de ausencia de cualquier riesgo o amenaza; La defensa nacional se describe como “la disposición y acción integral coordinada de todas las energías, fuerzas morales y materiales de un Estado ante cualquier forma de agresión” (Panhispanico - RAE, 2021), enmarcándose como el conjunto de recursos tangibles e intangibles con los cuales se dispone para alcanzar, mantener o reestablecer la seguridad.

La seguridad ciudadana se basa en la convivencia pacífica y en la vigencia del orden justo (Deibel, 2007), éste descansa sobre valores que a su vez representan un interés nacional intangible. En Colombia frecuentemente se presentan situaciones en las que se evidencia un sisma que divide a la seguridad y preocupaciones materiales por un lado, con los dilemas éticos y morales, por el otro. Una nación considera lo esencial como aquello a lo que no se abandonará voluntariamente, por lo cual si es necesario afirmará que luchará con todo el poder nacional.

En el caso de Colombia, se evidencia lo esencial en la manera con la que la Fuerza pública actúa desde la creación de la ley 684 del 2001 referente a la organización y funcionamiento del sistema de Seguridad y Defensa Nacional de la República, es decir con el desarrollo de operaciones militares de estabilización en las 10 Áreas de Atención Prioritarias (AAP), zonas donde convergen 27 factores de inestabilidad y violencia, definidos:

portales como el autodenominado Ejército de Liberación Nacional (ELN), los grupos residuales del extinto grupo narcoterrorista denominado como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (GAOR- FARC), el grupo armado organizado identificado como el Clan del Golfo (GAO), otros GAO y grupos de delincuencia organizada (GDO), más de 154.000 hectáreas cultivadas de coca (UNODC, 2020), laboratorios y rutas de tráfico de drogas, minería ilegal, altos niveles de extorsión, fenómenos criminales como altos índices de homicidios, reclutamiento de menores y asesinatos a líderes sociales" (Benavides, Rodríguez, Tascón 2021, p 129), circunstancias por las cuales hace parte como uno de los principales actores del conflicto interno que se vive dentro del territorio nacional. (Benavides, Rodríguez, Tascón 2021, p 129).

Por lo anterior, la Fuerza pública actúa como uno de los principales actores dentro del conflicto interno que se vive dentro del territorio nacional, donde los grupos armados al margen de la ley emplean diferentes formas de reclutamiento forzado y su financiamiento con prácticas ilícitas.

Dado este escenario, la agenda nacional en materia de seguridad y defensa se ha configurado como un interés de Estado y se ven obligados a ejercer su poder militar frente a adversarios, quienes en gran medida son menores de edad y personas que no tienen la voluntad plena de hacer parte de estos grupos, lo que en consecuencia, genera un dilema ético y moral frente al cumplimiento constitucional de garantizar la seguridad de la población civil, los bienes públicos y privados del país.

Tiene poco sentido jerarquizar los intereses nacionales si van a emplearse como un instrumento de guerra en particular, contrario a protegerlos o promoverlos, como en los casos del Líbano durante 1980 y 1983 donde hubo 241 muertos en Beirut por el empleo del aparato militar del Estado, la invasión de los Estados Unidos a Granada durante el gobierno de Ronald Reagan en 1983, la ocupación militar a Panamá en el gobierno de George Bush en 1989 y la disolución de Yugoslavia durante la guerra de los Balcanes en los años 90.

Según Donald Nuechtelein los criterios para clasificar los intereses nacionales son la supervivencia, los de carácter vital, los principales, los Periféricos y los de urgencia, por lo cual el tiempo que los estrategias tomen en su realización es fundamental para que se pueda realmente asegurar el bien, frente a una Amenaza u oportunidad. Los objetivos de la política exterior son:

los intereses que determinan la acción política en cada período histórico, dependen del contexto político y cultural dentro del cual la política exterior es formulada (...) El poder que dispone una nación en comparación con otras es el factor que en última instancia asegura su supervivencia y el interés nacional por, sobre todo, consiste en mantener esos recursos o ese balance del poder. (Morgenthau, 1954, p 4).

Según Hans J. Morgenthau, los intereses nacionales en materia de la defensa y la promoción de los objetivos naturales y esenciales de un Estado en el área política, económica, social y cultural se convierten en piezas fundamentales cuando se tratan de garantizar la supervivencia, la seguridad del propio Estado y la defensa de su población, la búsqueda del poder, la riqueza y el crecimiento económico. Todo ello, por sí mismo y para servir a la satisfacción del nivel esencial, lo que coincide con el concepto clásico de interés nacional, sobre la base de teoría de la *estabilidad hegemónica* en la Razón de Estado.

De acuerdo con los principios del realismo, la política exterior y la diplomacia deben tener como objetivo principal, la definición, protección, promoción, defensa y consecución de los intereses nacionales, en un escenario de anarquía, en el cual los Estados dependen sólo de ellos, para garantizar su seguridad (...) La preservación del Estado, como un bien moral y una unidad de organización política, es un imperativo moral que no puede ser juzgado de acuerdo a los criterios usados para evaluar la conducta individual. Sólo la voluntad general puede dirigir los poderes del Estado de tal forma que el propósito para el que ha sido instituido, que no es otro más que el bien común, pueda ser alcanzado (...) interés nacional como la brújula que debe guiar a los dirigentes y debe ser la fuente de legitimidad de la política exterior de los Estados. Para este autor, el interés nacional de una nación sólo puede definirse en términos de supervivencia y poder." (Morgenthau, 1954, p 4).

Para el realismo los Estados, sin excepciones se comportan de forma egoísta velando exclusivamente por sus propios intereses nacionales. Por ello, los Estados deben actuar de forma autónoma sin dejarse influenciar por estructuras ajenas al propio Estado, siendo éste el único garante de su protección, seguridad y supervivencia (Morgenthau, 1954).

La importancia de la proyección del interés nacional en las agendas públicas

Es importante la proyección de los intereses nacionales en las agendas públicas, así como su construcción social por consenso dado que es fuente primaria de criterio para satisfacer el insumo base requerido para la adecuada planeación estratégica nacional. Al respecto la Escuela Superior de Guerra ha recorrido un buen camino, llevando a cabo ejercicio académico con el Curso de Altos Estudios en la Escuela Superior de Guerra en la vigencia fiscal 2018. Llenando algunos de los vacíos que afectan la formulación y adopción de la política de seguridad nacional (Segura Manonegra, 2020, p 9). Tan es así, que alcanzó a levantar y presentar la propuesta de los intereses vitales en seguridad, a

saber “Seguridad Física; Preservación del Sistema Democrático, sus Principios y Valores; Prosperidad Sostenible y Presencia Integral de las Instituciones en el Territorio Nacional” (Giraldo Bonilla y Cabrera Ortiz, 2020, p 93).

Constituyendo fuentes de criterio en su construcción la Constitución Política de 1991 y el Manual de Seguridad y Defensa Nacional (Fuerzas Militares de Colombia, 1996), donde este último define la necesidad del levantamiento de la Apreciación Política Estratégica Nacional (APEN) como documento primario para la planeación nacional.

Resalta de la Constitución Política de 1991 como intereses nacionales u objetivos fundamentales del Estado social de derecho los estipulados en su artículo 2 y definidos como “Fines del Estado”, la supervivencia del Estado colombiano, con preservación del orden constitucional establecido; la independencia nacional; la soberanía; la integridad territorial; la convivencia pacífica y la protección de las personas residentes en Colombia.

En la APEN el conductor de la política encuentra: a) el estudio detallado del orden interno y externo del país tanto en términos políticos como económicos, sociales, tecnológicos y militares, b) la identificación y determinación de las amenazas, c) los problemas y las preocupaciones presentes en el entorno estratégico que comprometen la defensa y seguridad multidimensional, ello como hipótesis y d) las opciones estratégicas dadas unas condiciones específicas. Su consulta se realiza en el documento “Concepto Estratégico Nacional” (Benavides, Rodríguez, Tascón, 2020, p 95).

De otro lado, constituyen también agendas publicas El Plan de desarrollo, los planes decenales de la Fuerza Pública, de los Ministerios y El Plan Estratégico Militar de Consolidación y Estabilización Victoria (Colombia, Fuerzas Militares, 2016) entre otras, donde en esta última se enlazan los factores de inestabilidad que se agrupan en los ámbitos: armado, económico y social.

No obstante, existir las anteriores agendas públicas citadas, es latente la ausencia de una ley de seguridad nacional consistente, que a la luz del ámbito político “es prioritaria su concepción”, garantizando que tanto se doten las herramientas jurídicas requeridas por la seguridad nacional, como se avale la necesidad de formular una estrategia de seguridad nacional (Jordán, 2013). Es decir, se demandan de nuevas agendas, que tengan en cuenta los nuevos marcos teóricos conceptuales operantes como la historia que a continuación se despliegan.

Por tanto, es necesario que El estado colombiano realice una transición que permita pasar del debate retórico que se da desde las diferentes perspectivas políticas y que generalmente terminan beneficiando a particulares a una acción integral sobre los intereses nacionales, en donde se convoque periódicamente un comité interdisciplinario y

transectorial liderado por la presidencia de la República, conformado por personas e instituciones que representen todos los ciudadanos y sectores de la nación, con el propósito de garantizar la alineación de las acciones de la política de estado, de gobierno, sector privado, sociedad civil y academia, entre otros actores al logro de los intereses nacionales; independientemente de su ideología, partido político, credo, raza o clase, identificar las causas de los diferentes problemas sociales, económicos, políticos y diplomáticos que se observan en el actual contexto nacional e internacional y re direccionar el poder nacional hacia las capacidades que se deben fortalecer, las ventajas y oportunidades que se deben aprovechar, los riesgos y amenazas que se deben evitar y los factores desestabilizadores que se deben contener, con el fin de dar el cumplimiento de los objetivos planteados en estos encuentros multilaterales.

También se debe continuar con el fortalecimiento académico desde la Escuela Superior de Guerra a fin de alertar y sensibilizar al alto gobierno sobre la necesidad de formular y adoptar las directrices específicas que permitan elaborar los objetivos nacionales y la planeación de la estrategia de seguridad nacional. Ella, dada su naturaleza es un interlocutor válido, que a su vez instruye a la Cúpula Militar y miembros del alto gobierno en estos campos del saber, y que la potencian como multiplicador y difusor de la necesidad de sacar la estrategia de seguridad nacional de una mera formulación de una política de seguridad y defensa (Segura Manonegra, 2020, p 234).

Los valores Fundamentales o intereses nacionales irreductibles. El acuerdo sustancial existente en los Estados Unidos, durante muchos años después de la segunda guerra mundial, relativos a la trilogía individual *vida, libertad y propiedad* correspondiente a la supervivencia física de la nación, la libertad de sus ciudadanos y su subsistencia económica, sirvieron de insumo para modelar los propósitos y objetivos básicos de la política exterior de ese país (Tomassini, 1991, p 51).

Los intereses nacionales, "Son aquellas cosas que los Estados tratarían de proteger o conseguir frente a otros Estados. (Noten que es frente a otros Estados). (...) los intereses secundarios son aquellos que querría lograr individualmente sin estar dispuesto a luchar" (Hartmann, 1986, p. 25), y las Políticas de intereses opuestos entre los Estados: son un escenario donde es inminente la guerra y la violencia (Hartmann, 1986).

Concluyendo con lo anterior, de acuerdo a todas las perspectivas relacionadas, se puede deducir que los intereses nacionales son el fin de una sociedad dentro de un territorio, son unos objetivos de gran alcance que se persiguen y promueven con el fin de garantizar la supervivencia del pueblo, su desarrollo multidimensional y por los cuales se emplean diferentes estrategias con el firme propósito de alcanzarlos. Por ende, así no sean logrados a corto o largo plazo éstos no se pierden porque hacen parte de su cultura y en consecuencia moldean la identidad nacional. Pueden tener larga o corta duración de acuerdo con su importancia y jerarquía.

En el siglo XVII se produjo una sucesión de eventos que tuvieron repercusiones en los subsiguientes dentro del sistema internacional, pues después de la guerra de los 30 años surge el concepto del Estado Nación mediante el tratado denominado la paz de Westfalia, donde se acaba con el antiguo orden feudal, se da paso a las organizaciones territoriales definidas en torno a un gobierno que reconoce sus límites espaciales y del poder, se establece el servicio militar y así mismo el empleo de los mercenarios, se realiza la separación de la religión con la política y a su vez, su fragmentación entre el catolicismo, la ortodoxia y el protestantismo, se crea la clase social denominada como la burguesía y se realiza la producción e introducción masiva de las armas de fuego dentro de la industria militar por lo que en consecuencia cimentó las bases del orden internacional de las naciones que se conocen en la actualidad.

El desarrollo tecnológico y armamentístico produjo una serie de eventos que con el transcurrir del tiempo cambiaron el escenario del mapa global, en donde las guerras se producían en tiempos más cortos y transcurrían más rápido, lo que tuvo como consecuencia el surgimiento de algunos Estados y la desaparición de otros, teniendo como episodios más relevantes la revolución francesa, la campaña de Napoleón, los procesos de independencia de América, la guerra franco prusiana, la primera y la segunda guerra mundial, la guerra fría, la guerra del golfo, la guerra de los Balcanes y la lucha contra el terrorismo global que se lleva a cabo en el presente.

Los países protagonistas de estas guerras transcurridas durante los últimos cuatrocientos años se fundamentaron en sus intereses nacionales, motivados por promover sus principios y valores en el orden internacional para participar en activamente en estos eventos bélicos donde algunos de éstos se posicionaron de una forma sólida como el caso de los Estados Unidos, que se convirtió en la súper potencia hegemónica. Los países de Europa occidental quienes desarrollaron la industria y la tecnología para marcar su posición a nivel global, los países del medio oriente que por medio de su riqueza en materia de hidrocarburos los convierte en autoridad dentro del margen internacional y por Rusia, China y el sureste asiático, que marcan una gran importancia en el planeta por su desarrollo multidimensional y los convierten en un antagonista ideológico importante para la tierra de la libertad.

Por otra parte, América latina es una región que tiene unos países que se encuentran en mayor o en menor medida en un constante estado de desarrollo, pues si bien es cierto que no se puede generalizar, la mayoría de los países comparten ciertos principios y valores en común, se comparte mayormente un mismo lenguaje y cultura. Por lo que los hace en cierta medida similares en cuanto a las estructuras democráticas establecidas en estos territorios orgánicos de esta parte del mundo, exceptuando algunos que difieren en cuanto a las ideologías promovidas por lo que se denomina como el mundo

occidental, donde se comparten y promueven los ideales socialistas en sus justas proporciones establecidos en la extinta URSS, como los casos de Cuba, Venezuela y actualmente Argentina.

Al igual que la mayoría de los países de la región latinoamericana, Colombia comparte los principios y valores impuestos en el mundo occidental por los diferentes actores internacionales mencionados anteriormente, establecida bajo los preceptos de la ley y el orden, se constituye como una sociedad conformada por una población cercana a los cincuenta millones de habitantes, con un Estado de corte presidencialista en donde se divide el poder en ejecutivo, legislativo y el judicial; independientes de una Fuerza pública justificada en la carta magna que diariamente se enfrenta a los diferentes desafíos planteados por los diferentes actores al margen de la ley y que a su vez representan los diferentes riesgos y amenazas para la seguridad de la nación, la soberanía del territorio y la supervivencia del Estado.

Desde el proceso de independencia y estructuración estatal, Colombia se constituyó como una república dividida políticamente en departamentos y municipios, con un orden ejecutivo, legislativo y judicial descentralizado con el fin que se realizara la gobernanza, la legislación y administración de la justicia desde las regiones, teniendo como base la carta magna y derivando una jerarquía dentro del orden estatal, por lo que en consecuencia surgieron las alcaldías y gobernaciones en el ejecutivo, los consejos y las asambleas departamentales en el legislativo, y los juzgados y magisterios en el judicial, quienes realizan sus respectivas funciones constitucionales dentro de las jurisdicciones y competencias que les corresponden.

Sin embargo, durante este proceso se produjeron una serie de complicaciones históricas que desencadenaron diferentes problemas de orden social, político, económico y de seguridad en todo el territorio nacional, lo que en efecto han causado fenómenos como el caudillismo, la preservación de las castas políticas, la activa participación de la religión, la carencia de políticas de gobierno y las herencias autoritarias en el aspecto político; causando fenómenos como la fragmentación y colectivización de la sociedad, el desinterés democrático, la inconformidad generalizada hacia la clase política, la radicalización ideológica y el irrespeto hacia la Fuerza Pública en el orden social; materializando una serie de eventos como la protesta violenta, el vandalismo y la conformación de grupos al margen de la ley con fines de desarrollar actividades delictivas y guerras civiles dentro del territorio nacional, constituyendo una amenaza en materia de seguridad.

Conclusión

Lo anteriormente mencionado, explica de una forma consistente los problemas de diferente orden que se presentan en Colombia. Desde la génesis republicana estos

fenómenos son descritos de forma simplificada en los casos de nepotismo, corporativismo y corrupción que desde siempre se han presentado en la clase política, lo que en consecuencia han mostrado la falta de idoneidad de los funcionarios en los cargos públicos que se les asigna.

Por ello subyacen situaciones como la constante pérdida del territorio por vías diplomáticas, la incapacidad estatal de mantener un control efectivo del territorio nacional y las limitaciones de la Fuerza Pública por garantizar la seguridad de la sociedad y creado una espiral decadente en cuanto al respeto y a la credibilidad de la población civil en su gobierno.

Por tanto, el territorio nacional se convierte en un ecosistema apropiado para la creación de diferentes grupos al margen de la ley, que motivados por distintas ideologías e intereses realizan actividades ilícitas, delictivas, terroristas, como el narcotráfico, los diferentes delitos comunes y las acciones armadas en contra de la fuerza pública, la población civil y los bienes públicos y privados de la nación.

Para contrarrestar esta constante descomposición social en Colombia, es necesario que el gobierno nacional lidere una gran estrategia donde participen todas las entidades del estado, cohesionadas mediante el trabajo interagencial y encaminadas a realizar una acción integral efectiva en todo el territorio nacional, mediante la ejecución de objetivos específicos dentro de las instituciones que promuevan la unificación del pueblo bajo los intereses nacionales escritos en la constitución nacional.

Para el logro de este objetivo, es necesario que los poderes públicos trabajen en la elaboración de leyes que permitan obtener unos resultados tangibles en el cambio cultural que se pretende realizar a través del ejemplo y la autoridad moral. A tal punto, de contar con una administración de justicia efectiva, que castigue ejemplarmente a los infractores de las leyes, un gobierno eficaz en la difusión de una educación ética, moral y democrática con alcance a los "espacios vacíos", generador de oportunidades de trabajo, emprendimiento, de acceso a los servicios públicos y transformación de la cultura estratégica nacional en pro de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Autores

Jaime Rodríguez Vargas. Administrador de Empresas, Especialista en Gobierno y Control de Bogotá D.C, Master Oficial Internacional en Administración Financiera y Hacienda Pública, Magister en Seguridad y Defensas Nacionales. Experto en los sectores Seguridad

y Convivencia, Desarrollo Local, Salud, Cultura Recreación y Deportes; Deuda Pública del D.C y Auditor de Calidad.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-8632-6144>

Contacto: jrodriguez@contraloriabogota.gov.co

Luis Alejandro Méndez Vélez. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Administración Logística. Oficial (R) del Ejército Nacional.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1361-1826>

Referencias

- Abadía, Adolfo A. (2015). Del liberalismo al neo-realismo. Un debate en torno al realismo clásico. Revista Dialnet. Universidad de la Rioja. Madrid. España. file:///C:/Users/Ramiro/Downloads/Dialnet-DelLiberalismoAlNeorealismoUnDebateEnTornoAlRealis-5655376%20(5).pdf
- Acosta, H., Chacón, N., & Jiménez, J. (2020). Lineamientos estratégicos para combatir los Grupos Armados Organizados en el escenario de pos-acuerdo. (En proceso de Publicación). En: Payá, C., y González, M. La Gestión del Riesgo. La Inseguridad Jurídica y las Amenazas a la Seguridad. (pp. 103-124). Thomson Reuters. ISBN: 978-84-1345-678-2
- Ardila, C., Jiménez, J., & Acosta, H. (2018). Una aproximación a la Política de Seguridad y Defensa desde la cultura de seguridad y defensa nacionales (pp. 134-149). En: Políticas Públicas y Gestión Pública en Colombia: Estudios de Caso. Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos - CAEL. Secretaría General del Senado de La República de Colombia. ISBN Digital: 978-958-59641-8-1
- Barahona, J. (2018). *Encuestas y realidades políticas en elecciones presidenciales*. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá D.C. Colombia. <https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Cuadernos-del-Centro-de-Pensamiento-23-Universidad-Sergio-Arboleda.pdf>
- Benavides, E. Rodríguez, E. Tascón, O (2020). *Intereses nacionales, conceptos y reflexiones*. Escuela Superior de Guerra. Bogotá D.C. Colombia. <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/55/67/899-1?inline=1>
- Brodie, B. (1971). *Strategy and National Interests: Reflections for the Future*. National Strategy Information Center. Estados Unidos. https://books.google.com.co/books?id=wYIBAAAAIAAJ&hl=es&source=gbs_book_other_versions
- Deibel, T. (2007). *Estrategia de Asuntos Exteriores: Lógica para el arte de gobernar estadounidense*. Editorial Cambridge University Press. Washington. Estados Unidos. <https://www.cambridge.org/core/books/foreign-affairs-strategy/ABB788B709EF29C915E9943D8D375B49>
- Echandi, M. (2008). *Conceptos de Estado y los aportes de Maquiavelo a la teoría del Estado*. Andamios. México. file:///C:/Users/Ramiro/Downloads/9777-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13778-1-10-20130508.pdf
- Font, T. Ortega P. (2012). *Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana*. Revista Papeles. Barcelona. España. https://www.fuhem.es/papeles_articulo/seguridad-nacional-seguridad-multidimensional-seguridad-humana/
- Fuentes, C. (2011). *Montesquieu: Teoría de la distribución social del poder*. Revista de Ciencias políticas. Santiago de Chile. Chile. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2011000100003
- Giraldo, H. Cabrera, F. (2020). *Los intereses nacionales de Colombia y su protección: el desafío para una estrategia de seguridad nacional*. En *Identidad e intereses nacionales de Colombia*. Escuela

- Superior de Guerra. Bogotá D.C. Colombia. <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/book/55>
- Hartmann, F. (1986). *Las Relaciones Internacionales*. Instituto de publicaciones navales. Centro Naval. Arlington. Estados Unidos. https://books.google.com.co/books/about/Las_relaciones_internacionales.html?id=BT67tgAACAAJ&redir_esc=y
- Hernández, S. (2008). *La teoría del realismo estructuralista y las interacciones entre los estados en el escenario internacional*. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36414202.pdf>
- Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación.
- Herrera-Pardo, Camila (2010). Apuntes sobre la ley natural desde la perspectiva del realismo clásico. *Dikaion*, 19(2), 261-284.
- Herrero, R. (2010). *El concepto de interés Nacional*. Revista Dialnet. Universidad de la Rioja. Madrid. España. <file:///C:/Users/Ramiro/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeInteresNacional-4547890.pdf>
- Hoffmann, S. (1977). *Una ciencia social estadounidense: relaciones internacionales*. Revista daedalus. Editorial MIT press. Academia Estadounidense de Artes y Ciencias. Estados Unidos. <https://www.jstor.org/stable/20024493?seq=1>
- Kheone, R. Nye, J. (1977). *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*. The MIT press. International Organization. Estados Unidos. <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/01.pdf>
- Massullo, J. (2011). *Sobre el poder blando y el Biopoder*. Instituto de relaciones internacionales de Barcelona. Barcelona. España. https://www.jstor.org/stable/resrep14223.5?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Ministerio de Defensa de España. (2000). *Ficha catalográfica del centro de publicaciones libro blanco de la defensa*. Madrid. España. <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/libro-blanco-de-fensa-2000.pdf>
- Ministerio de Defensa de España. (2010). *Evolución del concepto de interés nacional*. Madrid. España. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia_115.pdf
- Misión de Observación Electoral. (2018). *Resultados electorales segunda vuelta presidencial*. United States Agency for International Development. Washington. Estados Unidos. <https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/06/Resultados-2da-vuelta.pdf>
- Morgenthau, H. (1954). *The Yardstick of National Interest*. American Academy of political and social science. Estados Unidos. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/000271625429600110>
- Morgenthau, H. Thompson, K. (1948). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Editorial Cambridge University Press. the Academy of political science. New York. Estados Unidos. <https://www.jstor.org/stable/2144235?seq=1>
- Nuechterlein, D. (1973). *United States National Interests in a Changing World*. The University Press of Kentucky. Lexington. Estados Unidos. https://uknowledge.uky.edu/upk_political_science_international_relations/15/
- Organización Transparencia por Colombia. (2021). *Índice de transparencia de las entidades públicas*. Bogotá D.C. Colombia. <https://indicedetransparencia.org.co/ITN/EntidadesNacionales/ResultadosGenerales>
- Orozco, J. (2006). *La razón de Estado en América. Norteamérica*. Revista Académica del CISAN-UNAM. Universidad Autónoma de México. México D.F. México. <https://www.redalyc.org/pdf/1937/193715171004.pdf>
- Pastrana, E. Rehit, S. Cabrera, F. *Identidad e intereses nacionales de Colombia*. Escuela Superior de Guerra. Bogotá Colombia. <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/book/55>
- Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Definición de Interés*. Madrid. España. <https://dle.rae.es/naci%C3%B3n>
- Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Definición de Nación*. Madrid. España. <https://dle.rae.es/naci%C3%B3n>

- Segura, J. (2020). *Objetivos Nacionales: conceptos y formulación*. En *Identidad e intereses nacionales de Colombia*. Escuela Superior de Guerra. Bogotá D.C. Colombia. <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/book/55>
- Stein, A. (2017). *La política del vínculo*. Cambridge University Press. New York. Estados Unidos. <https://www.cambridge.org/core/journals/world-politics/article/abs/politics-of-linkage/04BA7C929EAF435863B33613808FDDE8>
- Tomassini, L. (1991). *La política internacional en un mundo postmoderno*. Grupo editor latinoamericano. Buenos Aires. Argentina. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30104/S327T655TO.pdf?sequence=1>
- Rivadeneyra, J. (2000). *Intereses nacionales*. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36400119.pdf>
- Vargas, J. (2009). *El realismo y el neorrealismo estructural*. *Estudios Políticos*. México D.F. México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-16162009000100113&lng=es&nrm=iso